Por último, se leyó el estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último y mereció la aprobacion de la Corporacion

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

El Secret.
José Mart.
de Arzanate

En la villa de Vergara á once de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria presidido el Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, con los Sres. Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Ingoyen, D. Francisco Arteche, D. Fermin Mendiabal, D. Felix Zarabalbeitia, D. Pedro Jauregui y D. Antonio Muna Mendiaraz, quienes componen la mayoria del mismo.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior y quedó aprobada

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicacion de la Comision provincial espresando que para la traslacion á un Manicomio del supuesto demente Pedro José Jauregui, es menester que ademas de la informacion de pobtera se llenen las formalidades establecidas en el Real Decreto de 19 de Mayo de 1885.

Quedó aprobada una cuenta de D. Clemente Orbe de tubos y mechas para los quinques del alumbrado público que importaban 14 pesetas: como lo fueron tambien otras dos; una de D. Francisco Barrabal, del importe de la cera consumida por el Ayuntamiento en las funciones religiosas, importante 35.50 pesetas y otra de Joaquin Urrestieta de un relejo que hizo en la casa Consistorial é importaba 5,50 pesetas y se acordó que se abonaran las tres cuentas.

Se dió lectura á una comunicacion que dirigió D. Francisco Aranzadi, diciendo que habia sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Elgueta y que por tanto renunciaba la plaza de Maestro interino de esta villa que habia venido desempeñando, resolviendose que se de conocimiento de ello á la Junta provincial de 1ª enseñanza.

El Sr. Presidente dijo que para desempeñar interinamente esta plara habia nombrado á D. Resurreccion Paternain, hasta que la Junta provincial haga el nombramiento correspondiente.

En vista de una esposicion que dirigieron Domingo Larrea

y José Miguel Aranguren solicitando la composición del camino que desde la carretera general, frente á los molinos, se dirige á Basalgo, se resolvió que la Comisión de caminos vecinales adquiriese los datos conducentes acerca del número de peones que trabajan de ocupare á "Ausolvan" y el tiempo que emplearían en la composición del citado camino, para en su vista adoptar la resolución conveniente.

Se dió conocimiento de una cuenta que presentó un Regidor de la Comisión de abastos, referente á lo suplido por la novillada del día 5 del mes actual que importaba 60 pesetas y la Corporación acordó que se le abonaran.

Se determinó también abonar 75 pesetas á D. Fermín de Zumarraga por sus honorarios en la Dirección de la obra del arreglo de la barbacana existente entre las calles de Artecale y Barrencale, como también 36 pesetas al empresario de la obra por la parte correspondiente á la Casa inhabitada señalada con el nº 9 de Artecale y además 95 pesetas por la cañería abierta para los escusados de las casas nº 2 de Barrencale y 1 de Artecale.

Se presentó un proyecto de presupuesto adicional al ordinario para el ejercicio del presente año económico que después de discutido mereció la aprobación del Ayuntamiento.

Se encargó á la Comisión de presupuestos que se ocupe en la formación del que ha de regir el año económico próximo venidero.

Con tanto se levantó la sesión y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramón Mª de Lili

Ricardo Zavala

El Secret.º
José Mar.ª
de Arzárate